FEDERACION NACIONAL
REMO
Y CANOTAJE
GUATEMALA C. A.

CONTRATOS DE USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

De conformidad al artículo 10 numeral 16 de la de la ley de libre de Acceso a la Información Pública, en relación a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Se informa que este numeral **NO APLICA** para la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala.

Alvaro Mayén
Encargado de Inventarios

Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto
Gerente General

FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA
GERENCIA GENERAL

feremoguatemala@gmail.com
+502 2334-8458
https://www.remoycanotajegt.com